

Santiago, 6 de Mayo de 1974.

Señor General don Oscar Bonilla
Ministro del Interior
Presente

Estimado señor Ministro:

Me veo en la necesidad de representarle un hecho que constituye un vejámen contra numerosas personas respetables de Talca y que me afecta personalmente.

El Viernes 3 del presente, con motivo de su cumpleaños, el ex Diputado por Talca don Gustavo Ramírez invitó a su casa en esa ciudad a un grupo de matrimonios amigos. Según me dijo, oportunamente dió cuenta en la Intendencia, donde se le informó que no había problema siempre que los invitados volvieran a sus casas antes del toque de queda. Sin embargo, poco después de las 23 horas la casa fue rodeada por efectivos militares armados, al mando del Comandante señor Benavente, quien intimó a los varones asistentes a entregarles sus cédulas de identidad y trasladarse al Regimiento, donde fueron interrogados sobre lo conversado en esa reunión social.

Mi señora y yo, nos habíamos retirado de esa fiesta momentos antes del incidente. Posteriormente supe, por mis amigos Eugenio Cruz y Renato Guerra, que el señor Intendente de Talca les había dicho en la mañana del sábado, al parecer como explicación de lo ocurrido, que yo andaba en la provincia haciendo reuniones políticas, cargo absolutamente injustificado.

No puedo sino protestar por lo ocurrido, que entraña un vejámen injusto y una odiosa discriminación con respecto al trato que se otorga a otros sectores.

Quiero creer, señor Ministro, que el absurdo proceder a que me refiero no es más que una falta de criterio de un funcionario subalterno. Lo contrario significaría que por ser Presidente del Partido Demócrata Cristiano, yo no podría concurrir a ninguna reunión sin teñirla de "política" y exponer a mis amigos a arbitrariedades como la que denuncio.

Saluda atentamente al señor Ministro, su
affmo.,

PATRICIO AILWIN AZOCAR